

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 337893

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:25 del día 14/12/2017,
en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección
web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 y en la Resolución N°1408/14, finaliza la
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 337893 -
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL DE TODO EL PAÍS" - PLURIANUAL
de la Institución:

Código Verificador: 2a250025da54205d87dba284e2a3242e

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio de Educación y Ciencias
Sub-UOC:	Mejoramiento de las condiciones de Tic en establecimientos Educativos y Unidades de Gestion Educativa del Py - Uoc Ministerio de Educacion
Código SICP:	1908

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
1. Con respecto al sistema de adjudicación, se solicita por EL TOTAL. Considerando que el LISTADO DE BIENES REQUERIDOS no corresponden a un mismo rubro y muy difícilmente un oferente pueda participar de este llamado a no ser que sea un consorcio, lo que implica un mayor costo para la convocante. Por tales motivos, solicitamos a la convocante que el sistema de adjudicación sea POR ITEM		16-11-2017	17:35:11
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Aclaremos que, según el pliego de bases y condiciones, se solicita la entrega y puesta en funcionamiento de todos los bienes requeridos en las distintas Instituciones Educativas, además del SOFTWARE DE GESTIÓN DE COMPUTADORAS PERSONALES solicitado, lo que impide que el sistema de adjudicación sea por ÍTEM y los bienes sean entregados por separado. Favor remitirse a la Adenda N° 2.		29-11-2017	11:00:39
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
donde se requiere Autonomía (185 Watts) 30 minutos como mínimo. Solicitamos sea aceptado Autonomía (185 Watts) 24 minutos como mínimo, considerando que la diferencia es mínima y que lo ofrecido es la autonomía estándar para el porte de equipo requerido.		17-11-2017	17:57:04
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda N° 2.		29-11-2017	11:01:15
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
donde se requiere Certificado de al menos 4 técnicos. Solicitamos respetuosamente sea aceptado Certificado de al menos 3 técnicos, considerando que la diferencia es mínima y de manera a no limitar la cantidad de potenciales oferentes a presentarse.		17-11-2017	17:57:24
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda N° 2.		29-11-2017	11:01:39
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

Listado de Consultas

Ítem 2: COMPUTADORAS PERSONALES TIPO 2 - INTERMEDIA, solicitan: Comunicaciones: Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX o PCI, teniendo en cuenta que la interfaz PCI es correctamente compatible con la tarjeta de red solicitada y no afecta a la funcionalidad de la tarjeta ni del equipo, además de ser una interfaz que sigue siendo utilizada en el mercado actual, ofreciendo compatibilidad con varias tarjetas de expansión, de manera a que estas especificaciones técnicas solicitadas las puedan cumplir otras marcas en el mercado actual (Acer, Dell, Lenovo) y que no sea solo HP, además cabe destacar que existen antecedentes de aprobaciones de la SENATICS de modificaciones con respecto a la característica mencionada en los siguientes llamados del Ministerio de Educación y Ciencias: - LPN SBE 11/2017 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION INICIAL Y ESCOLAR BASICA - ID 334.995 - LPN N° 06/2017 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - ID 327.868 Esta consulta la cursamos de manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.	18-11-2017	12:02:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda N° 2.	29-11-2017	11:02:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 2: COMPUTADORAS PERSONALES TIPO 2 - INTERMEDIA, solicitan: Características de la placa madre: Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Dos bancos de memoria RAM como mínimo. Teniendo en cuenta que gracias al avance de la tecnología los modelos nuevos de varias marcas actualmente poseen la capacidad de soportar una mayor capacidad de memoria RAM en cada banco (ranura) de memoria, incorporando solo dos bancos de memoria en sus placas y cumpliendo así con la ampliación de 16GB solicitada e incluso siendo superior, soportando una ampliación de hasta 32GB de memoria RAM, por lo que no es técnicamente necesario que los equipos solicitados deban poseer necesariamente 4 bancos de memoria RAM, reduciendo además el espacio físico destinado para memoria RAM. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.	18-11-2017	12:04:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda N° 2.	29-11-2017	11:02:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 2: COMPUTADORAS PERSONALES TIPO 2 - INTERMEDIA, solicitan: Tarjeta de video: Tarjeta de video Integrada. Salida compatible con el monitor ofertado. 512MB como mínimo. Solicitamos respetuosamente que el requerimiento de tarjeta de video integrada de 512MB como mínimo, pueda ser opcional, teniendo en cuenta que al solicitar una tarjeta de video adicional dedicada PCI EXPRESS de 1024MB, esto hace que técnicamente no sea necesario que se disponga de una tarjeta de video integrada (gráficos integrados), por lo que varios equipos en la actualidad incorporan procesadores sin gráficos integrados y están preparados para trabajar y ser configurados con una tarjeta de video dedicada. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	18-11-2017	12:04:27
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	29-11-2017	11:03:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 2: COMPUTADORAS PERSONALES TIPO 2 - INTERMEDIA, solicitan: Comunicaciones: Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps con doble antena como mínimo. Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados también equipos con Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n de 300 Mbps instalada en ranura M.2, teniendo en cuenta que gracias a los avances tecnológicos los fabricantes de renombre internacional incorporan en sus equipos actuales las ranuras de expansión M.2 en las cuales pueden ser incluidas tarjetas Wireless de mejores prestaciones (capacidad) que lo solicitado, además de ser de menor tamaño y no necesitan disponer de dos antenas físicas como las tarjetas PCIe, de manera a ofertar correctamente.	18-11-2017	12:05:09
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	29-11-2017	11:03:55
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Ítem 6: FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION PROFESIONAL, solicitan: 4. Funciones de la impresora: Impresora Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar el tipo de impresora solicitada, teniendo en cuenta que la descripción del ítem menciona una FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION PROFESIONAL y en las especificaciones técnicas solicitan: Funciones de la impresora: Impresora (función de solo impresora), de manera a ofertar correctamente.	18-11-2017	12:05:26
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 2.	29-11-2017	11:04:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Ítem 2: COMPUTADORAS PERSONALES TIPO 2 - INTERMEDIA, solicitan: Características de la placa madre: Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Dos bancos de memoria RAM como mínimo. Teniendo en cuenta que gracias al avance de la tecnología los modelos nuevos de varias marcas actualmente poseen la capacidad de soportar una mayor capacidad de memoria RAM en cada banco (ranura) de memoria, incorporando solo dos bancos de memoria en sus placas y cumpliendo así con la ampliación de 16GB solicitada e incluso siendo superior, soportando una ampliación de hasta 32GB de memoria RAM, por lo que no es técnicamente necesario que los equipos solicitados deban poseer necesariamente 4 bancos de memoria RAM, reduciendo además el espacio físico destinado para memoria RAM. Además cabe destacar que la solicitud de Dos bancos de memoria RAM fue aceptada en la audiencia pública realizada y publicado en el llamado con ID 335547. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.	18-11-2017	12:08:27
---	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 2.	29-11-2017	11:05:14

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones, SECCION VII - ANEXOS, Documentos que componen la oferta, Cualquier otro documento adicional solicitan: e) Carta documento del fabricante debidamente firmado por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde se lo acredite como su representante oficial o distribuidor autorizado en nuestro país y que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante cualquiera de los equipos propuestos en caso de ser adjudicatarios de esta Licitación. Solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptadas carta de documento del fabricante en donde se lo acredite al oferente como Partner autorizado en nuestro país del bien ofertado, y, que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante cualquiera de los equipos propuestos en caso de ser adjudicatarios de esta Licitación, de manera a no limitar la participación de potenciales oferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Artículo 4°, inciso b) de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.	18-11-2017	12:09:21

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda N° 2.	29-11-2017	11:05:50

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
en el punto de funciones solo se solicita que sea "impresora", motivo por el cual solicitamos respetuosamente aclarar el tipo de equipo solicitado, al ser de diferentes funciones y costos las Impresoras y las Multifuncionales, de manera a ofertar correctamente lo solicitado.	20-11-2017	12:47:44

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda N° 2.	29-11-2017	11:06:29

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
IMPRESORA LÁSER y 3.6.FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION PROFESIONAL del presente PBC consultamos si existe un análisis de necesidad de paginas a ser impresas en principio por ej. 5.000, de manera a que puedan ser ofertados toner de altos rendimientos que ofrecen mejores costos por pagina y menor cantidad de cambios de toner y desperdicios para la institucion, al no mencionar la capacidad de los toner adicionales la institucion se expone a ofertas mas economicas de toner de muy bajo rendimiento (2 de 1.000 total 2.000 paginas) que pueden no cumplir con la necesidad real de las instituciones a las que seran destinadas las impresoras/multifuncionales.	20-11-2017	12:48:21

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda N° 2.	29-11-2017	11:07:13

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos amablemente la modificación para modalidad de adjudicación por ÍTEMS teniendo en cuenta que el llamado incluye BIENES de diferentes rubros y esto hace que sea muy difícil que un solo oferente incluya todos los ítems, limitando la participación y exponiendo a la convocante a costos por arriba del mercado.	20-11-2017	14:57:00

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Aclaremos que, según el pliego de bases y condiciones, se solicita la entrega y puesta en funcionamiento de todos los bienes requeridos en las distintas Instituciones Educativas, además del SOFTWARE DE GESTIÓN DE COMPUTADORAS PERSONALES solicitado, lo que impide que el sistema de adjudicación sea por ÍTEM y los bienes sean entregados por separado. Favor remitirse a la Adenda N° 2.	29-11-2017	11:53:38

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
1. Se solicita en el pliego experiencia en la provisión de equipos informáticos, a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2014, 2015, 2016). La sumatoria de documentación presentada deberá ser equivalente en monto, como mínimo al 50% del monto total ofertado. A los efectos de aumentar la cantidad de potenciales oferentes, solicitamos que la facturación mínima dentro de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015,2016) sea equivalente al 30% del valor ofertado.	20-11-2017	15:03:45

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	29-11-2017	11:54:08

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

1. Con respecto al sistema de adjudicación, SOLICITAN ADJUDICACIÓN POR EL TOTAL. Considerando que el LISTADO DE BIENES REQUERIDOS no corresponden a un mismo rubro y muy difícilmente un oferente pueda participar de este llamado a no ser que sea un consorcio, lo que implica un mayor costo para la convocante. Por tal motivo, solicitamos a la convocante que el sistema de adjudicación sea POR ITEM	20-11-2017	15:05:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Aclaremos que, según el pliego de bases y condiciones, se solicita la entrega y puesta en funcionamiento de todos los bienes requeridos en las distintas Instituciones Educativas, además del SOFTWARE DE GESTIÓN DE COMPUTADORAS PERSONALES solicitado, lo que impide que el sistema de adjudicación sea por ÍTEM y los bienes sean entregados por separado. Favor remitirse a la Adenda N° 2.	29-11-2017	11:54:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita Certificados de por lo menos 3 (tres) técnicos certificados por el Fabricante, en la nómina de funcionarios permanentes, el mismo deberá ir acompañado de la nómina de funcionarios inscriptos en IPS. Al respecto de esta exigencia, entendemos que sería suficiente con que los técnicos certificados en la nómina de funcionarios permanentes sean del Centro Autorizado de Servicios Técnicos (CAS), en razón que es ésta entidad la que, de manera especializada, atenderá cualquier falla técnica que presenten los equipos, en la cadena de venta y asistencia que normalmente utilizan todas las firmas de venta de equipos informáticos. En efecto, la obligación de contar con técnicos dentro de la empresa del oferente resulta totalmente supérflua si esta garantiza que todos los problemas técnicos serán atendidos por un CAS autorizado por la fabricante, lo que mejora el nivel de experiencia y manejo de dificultades técnicas del equipamiento. Contar con tal cantidad de técnicos resulta totalmente innecesario desde el momento en que los CAS están certificados por fábrica y exigen altos niveles de desempeño para proteger el buen nombre comercial de la marca. En consecuencia, resulta una redundancia que se cuente con un CAS y que, además, se exija que el oferente cuente con técnicos en su organización.	20-11-2017	15:07:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda N° 02.	29-11-2017	11:55:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El Pliego de Bases y Condiciones, en la SECCIÓN I. DATOS DE LA SUBASTA, numeral IAO 6, dice y citamos: La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO. Solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro. La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto N° 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones.....	21-11-2017	09:48:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda N° 2.	29-11-2017	11:55:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El Pliego de Bases y Condiciones, en la SECCIÓN III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS, 3.4 SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA – UPS, dice citamos: Peso: No mayor a 10 Kg. Considerando que una UPS del tipo, capacidad y autonomía solicitada, poseen un peso mayor al solicitado pues contienen baterías de 12V internas, cargadores e inversores, lo cual aumentan considerablemente el peso del equipo, solicitamos amablemente a la convocante que sean aceptados UPS con al menos 20Kg de peso. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	21-11-2017	09:48:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 2.	29-11-2017	11:56:17
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El Pliego de Bases y Condiciones, en la SECCIÓN III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS, 3.4 SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA – UPS, dice citamos: Conector/es de Salida: (6) IEC 320 C13 10A con baterías de reserva + protección de sobretensiones. Incluir 3 cables de conexión como mínimo tipo C13 a C14." Solicitamos amablemente a la convocante sean aceptados unidades de UPS con al menos 4 (cuatro) salidas del tipo solicitado (IEC 320 C13 con baterías de reserva + protección de sobretensiones), y 1 (uno) salida adicional del con protección de sobretensiones e incluyendo los 3 cables de conexión tipo C13 a C14, considerando que el cambio en la cantidad de salidas de la UPS es mínima y de manera a posibilitar la participación de un mayor número de potenciales oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	21-11-2017	09:48:42

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 2.	29-11-2017	11:56:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El Pliego de Bases y Condiciones, en la SECCIÓN III , REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS , 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS, 3.4 SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA – UPS, dice citamos: Ruido audible: < 45 dB Solicitamos amablemente a la convocante sean aceptados unidades de UPS con al menos 55dB de ruido audible, considerando que este parámetro no influye en el rendimiento y calidad del equipos solicitado. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	21-11-2017	09:48:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 2.	29-11-2017	11:57:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El Pliego de Bases y Condiciones, en la SECCIÓN III , REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS , 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS, 3.4 SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA – UPS, dice citamos: Batería: Recarga permanente de las baterías incluso con el UPS apagado Entendemos que la convocante, al referirse a Recarga permanente de las baterías incluso con la UPS apagado), se refiere a que la UPS debe ser capaz de cargar automáticamente las baterías cuando se restablezca la corriente eléctrica de entrada y sin la necesidad de intervención por parte del usuario. Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta.	21-11-2017	09:49:09
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Su apreciación es correcta.	29-11-2017	11:57:57
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El Pliego de Bases y Condiciones, en la SECCIÓN III , REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS , 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS, 3.4 SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA – UPS, dice citamos: Puertos de comunicación: Puerto de Interfaz USB Solicitamos amablemente a la convocante que el puerto de comunicación interfaz USB, sea de carácter opcional o de preferencia y sean aceptados UPS con interfaz de comunicación del tipo RS232 serial, que de igual forma cumple la función de monitoreo de parámetros de la UPS. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	21-11-2017	09:49:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 2.	29-11-2017	11:58:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones, 2. Aspectos generales, punto 2.3, mencionan: Deberá también contar con una certificación del fabricante de que los equipos y componentes ofertados son nuevos, esto es, fabricados en el año 2017.. Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos y componentes nuevos de fabricación a partir del año 2016 para los ítems: Ítem 6: FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION PROFESIONAL. Ítem 5: Impresora láser blanco y negro Ítem 3: Proyector multimedia Esta consulta la cursamos teniendo en cuenta que existen fabricantes y/o distribuidores actualmente en el mercado que disponen de equipos nuevos y con la garantía requerida que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas y con año de fabricación 2016, cabe destacar que con la adquisición de estos equipos la convocante garantiza una alta disponibilidad de repuestos y soporte en el mercado actual, logrando así una excelente referencia de clientes satisfechos con estos productos y su buen funcionamiento lo cual hace que los mismos sigan vigentes, en producción y proporcionen la garantía que requiere la convocante, además de obtener equipos con un precio accesible, los cuales cumplen con las características y funcionalidad requeridas cubriendo las necesidades de la convocante, de esta manera no se limitaría la presentación de estos equipos y la participación de posibles oferentes.	21-11-2017	11:16:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 2.	29-11-2017	11:58:55
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

El Pliego de Bases y Condiciones, en la SECCIÓN III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS, 3.4 SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA – UPS, dice citamos: Capacidad del producto: UPS 1KVA/660 Watts Solicitamos amablemente a la convocante que sean aceptados UPS capacidad de al menos 1KVA/600Watts, considerando que el cambio es mínimo. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas, plazos (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	21-11-2017	15:28:21
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 2.	29-11-2017	14:21:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el presente llamado se estableció el Sistema de Adjudicación: Por Total. Consultamos si podrá cambiarse al sistema de Adjudicación: POR ÍTEM. teniendo en cuenta que de este modo la convocante podrá obtener mejores precios al adquirir los diferentes ítems directamente de los representantes de cada marca y/o producto. evitando así encarecer innecesariamente los bienes a adquirir. Obteniendo una reducción en la compra de al menos un 30% que equivalen a Gs 5.460.000.000 del monto referencial asignado. Además, cada representante del producto que oferta, tiene la obligación de cumplir con todos los términos del Pliego de bases y Condiciones.	21-11-2017	16:41:47
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Aclaremos que, según el pliego de bases y condiciones, se solicita la entrega y puesta en funcionamiento de todos los bienes requeridos en las distintas Instituciones Educativas, además del SOFTWARE DE GESTIÓN DE COMPUTADORAS PERSONALES solicitado, lo que impide que el sistema de adjudicación sea por ÍTEM y los bienes sean entregados por separado. Favor remitirse a la Adenda N° 2.	29-11-2017	14:21:57
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El Sistema de Adjudicación requerido en el PBC es Por el Total. Solicitamos la modificación del sistema de adjudicación a Por ítem, considerando que con esta redacción se está dejando de lado innecesariamente a una gran cantidad de posibles oferentes, contraviniendo lo consagrado en el art. 4 de la ley 2051/03. Todos los bienes requeridos son importados y no existe proveedor a nivel nacional que fabrique los mismos. Por esta razón, es evidente que la especialidad que puede tener una empresa que representa y comercializa fotocopiadoras e impresoras, no guarda relación necesariamente con bienes como PC, Notebook. Es de suma importancia transparentar los procesos y permitir la mayor participación de concurrentes posibles, de manera que la entidad convocante pueda adquirir productos de mejor calidad y a un mejor costo, con proveedores especializados en cada rubro. De optar la entidad por el cambio del sistema de adjudicación a la modalidad Por ítem, estaría recibiendo automáticamente las siguientes ventajas: podría escoger por línea de productos los que mejor cumplan con las funciones requeridas, tanto en precio como calidad. Al haber una mayor cantidad de oferentes (en caso que se modifique el sistema de adjudicación), los precios serán más competitivos, los productos de mejor calidad con una atención especializada de cada oferente sobre sus productos y la competencia más transparente.	22-11-2017	08:55:26
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Aclaremos que, según el pliego de bases y condiciones, se solicita la entrega y puesta en funcionamiento de todos los bienes requeridos en las distintas Instituciones Educativas, además del SOFTWARE DE GESTIÓN DE COMPUTADORAS PERSONALES solicitado, lo que impide que el sistema de adjudicación sea por ÍTEM y los bienes sean entregados por separado. Favor remitirse a la Adenda N° 2.	29-11-2017	14:22:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitan Contraste 15.000:1 o Superior, consultamos si serán aceptados equipos de 13.000:1 de Contraste. La diferencia entre lo solicitado es ínfima y para el segmento que están solicitando es el estándar de la industria. Esto permitiría mayor participación de oferentes y brindaría a la convocante mejores ofertas y más competitivas.	22-11-2017	09:01:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda 2.	29-11-2017	14:23:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Duración de la Lámpara; Solicitan mínimo 5000 horas modo normal / 10.000 horas modo Eco. Este requerimiento en particular apunta a un modelo y marca específica dentro del mercado para el segmento solicitado. Consultamos si a manera de permitir mayor participación y no limitar posibles oferentes y mejores ofertas podrían aceptar equipos con 3000 horas modo normal y 5000 horas modo Eco.	22-11-2017	09:10:53
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	29-11-2017	14:24:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
El sistema de adjudicación es por el total. Es imposible para una empresa que se dedica exclusivamente a la comercialización de un tipo de rubro cotizar por el total. Por lo tanto, teniendo en cuenta existen varios ítems que corresponden a diferentes rubros, solicitamos con mucho respeto a la convocante que se modifique el sistema de adjudicación a por ÍTEM.	22-11-2017	09:13:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Aclaremos que, según el pliego de bases y condiciones, se solicita la entrega y puesta en funcionamiento de todos los bienes requeridos en las distintas Instituciones Educativas, además del SOFTWARE DE GESTIÓN DE COMPUTADORAS PERSONALES solicitado, lo que impide que el sistema de adjudicación sea por ÍTEM y los bienes sean entregados por separado. Favor remitirse a la Adenda N° 2.	29-11-2017	14:24:50
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante postergar el plazo de presentación de ofertas y el plazo límite de consultas hasta contar con una respuesta a nuestras consultas, de modo a poder ofertar la propuesta que más se adapte a sus necesidades.	22-11-2017	09:14:01
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	29-11-2017	14:26:15
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitan tipo de tecnología 3LCD , consultamos si sera aceptada la tecnología DLP ya que técnicamente para el usuario final no hay diferenciación en la calidad y percepción del servicio pero esto sin embargo estaría siendo una limitante para que participen potenciales oferentes.	22-11-2017	09:14:49
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	29-11-2017	14:26:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Título: 3.7 Software de Gestión. Consulta: El alcance y complejidad para la correcta implementación de un SW de Detección y Gestión de Dispositivos amerita que sea tratado en una licitación separada y con una fiscalización enfocada en el resultado deseado. Si el MEC necesita un sistema Centralizado de Gestión de Dispositivos, este objetivo NO será alcanzado si salen licitaciones separadas donde se solicitan Sistemas de Gestión Centralizados separados. Solicitamos que se elimine éste requerimientos de la presente licitación y que sea tratada por separado como un sistema Global de Gestión de Dispositivos.	22-11-2017	09:46:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	29-11-2017	14:27:37
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relacion a provision de equipos de la presente licitacion, el oferente debera instalar los equipos en alguna sala o lugar predeterminado por la convocante, en caso de ser asi. Quien se responsabiliza por la adecuada instalacion electrica y edilicia en los lugares a ser destinados segun anexo que forma parte del PBC. Esta consulta la hacemos en base a la garantia que debemos otorgar a la convocante y que es requerimiento de los fabricantes para la ejecucion de la misma. Ningun fabricante se hace cargo por desperfectos causados por descargas electricas (rayos causados por tormenta electrica), deficiencia en la instalacion electrica , caidas golpes, derramamiento de liquido o daño intencional si los hubiere. Por lo tanto a fin de evitar inconvenientes posteriores solicitamos a la convocante aclarar dicho punto solicitado, debido a que si el oferente debiera hacerse cargo de la readecuacion electrica y demas refacciones necesarias, incurririan en costos que segun la planilla de precios no estan estipuladas.	28-11-2017	19:18:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Aclaremos que el oferente adjudicado deberá proveer, instalar y dejar en funcionamiento los equipos solicitados, la adecuada instalación eléctrica y edilicia en los lugares a ser destinados es responsabilidad del MEC.	30-11-2017	11:20:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PROYECTOR MULTIMEDIA. Solicitan: Puertos de conexión: HDMI x1 / VGA x 1 / Video compuesto /USB A, B A los efectos de dar mayor oportunidad a futuros oferentes, solicitamos en este punto puedan aceptar también la conexión Mini USB. Dicho pedido obedece a que hay fabricantes que cumplen con todas las especificaciones a excepción del puerto USB, con la salvedad que lo solicitado no altera el funcionamiento del equipo.	28-11-2017	19:19:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda N° 3.	30-11-2017	11:21:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

SECCIÓN II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR En este punto solicitan: (b) Experiencia y Capacidad Técnica Certificados de por lo menos 3 (tres) técnicos certificados por el Fabricante, en la nómina de funcionarios permanentes, el mismo deberá ir acompañado de la nómina de funcionarios inscriptos en IPS. Solicitamos respetuosamente una aclaración al respecto de lo solicitado, atendiendo que la Licitación consta de 6 Ítems y la adjudicación es por total, he aquí la duda, ya que la mayoría de los oferentes son Distribuidores Locales y las Garantías de los equipos ofertados (en el caso de las Computadoras Personales y Notebook) se ejecutan en el CAS, los CAS son autorizados contrato mediante por el fabricante y no es generalmente el Represente local el CAS. Lo que hace el Distribuidor local es llevar el equipo al CAS para la ejecución de la garantía, ya que son los únicos autorizados a tocar el equipo sin la garantía pierda su efecto. El mismo caso ocurre para los demás Ítem solicitados. Por lo tanto, solicitamos una aclaración sobre la cantidad de técnicos certificados por el fabricante que la convocante está pidiendo, si a que Ítem corresponde, ya que como es sabido hoy en día a los equipos informáticos se les cambia las partes por garantía y eso lo hace el CAS. Y también es de conocimiento público que la mayoría de los oferentes no tienen certificaciones de Tecnicos en Proyectoros por dar un ejemplo. Al ser una Licitación que se adjudica por el total y habiendo una cantidad variada de ítems, creemos que la convocante debe ver algún otro requisito que pueda dar participación a una mayor cantidad de oferentes, lo que conlleva a la convocante a tener mas opciones.	28-11-2017	19:20:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda N° 2.	30-11-2017	11:22:00
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitan Relacion de Aspecto: 4:03. Consultamos a la convocante si esta descripcion se trataria de algun error de tipeo , considerando que la relacion de aspecto se mide en la siguiente manera 4:3, es decir sin el cero anterior, o bien si los valores representan el mismo resultado. Favor aclarar para evitar confuciones	29-11-2017	08:43:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que la Relación de Aspecto solicitada es: 4:3.	30-11-2017	11:23:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el pliego de bases y condiciones, Sección III, Especificaciones técnicas. Ítem 1: NOTEBOOK, solicitan: Lector / Grabador de DVD: DVD – SuperMulti. Exigido Solicitamos respetuosamente que el requerimiento de Lector / Grabador de DVD: DVD – SuperMulti pueda ser opcional. Teniendo en cuenta que los equipos de renombre internacional y del porte solicitado en la actualidad incorporan estándares de dimensiones ultradelgadas y peso reducido, por lo cual no incorporan la unidad óptica de DVD de manera interna, además de lo mencionado cabe destacar que en la actualidad es una característica que prácticamente ya no es utilizada por los usuarios, ya que con el puerto (tecnología) USB se pueden cubrir todas las necesidades del usuario. Permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4°.- de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	29-11-2017	09:51:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda N° 2.	30-11-2017	11:23:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la SECCIÓN III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS, 3.4 SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA – UPS, dice y citamos: Conector/es de Salida: (6) IEC 320 C13 10A con baterías de reserva + protección de sobretensiones. Incluir 3 cables de conexión como mínimo tipo C13 a C14." Solicitamos amablemente a la convocante sean aceptados también unidades de UPS con 6 salidas del tipo NEMA con baterías de reserva + protección de sobretensiones incluyendo los 3 cables de conexión tipo NEMA a C14, considerando que el tipo de salida NEMA (Tipo Americano) es utilizado por la mayoría de equipos informáticos. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	29-11-2017	11:46:40
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	30-11-2017	11:24:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la SECCIÓN III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS, 3.4 SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA – UPS, dice y citamos: "Rango de tensión de entrada sin entrar en batería: 170V-280V Solicitamos amablemente a la convocante también sean aceptados UPS con rango de tensión de al menos 170-268V, ya que este rango se ajusta a las posibles variaciones de tensión de entrada de la ANDE. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	29-11-2017	11:46:57
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda N° 3.	30-11-2017	11:24:41

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la SECCIÓN III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS, 3.4 SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA – UPS, dice y citamos: Conector de entrada: IEC 320 C14 10A. Incluir cable de conexión Solicitamos amablemente a la convocante que el requisito de Conector de entrada: IEC 320 C14 sea considerado como opcional o de preferencia y sea aceptado UPS con entrada de cable y conector tipo NEMA 5-15P (tipo americano, típicamente utilizado en equipos de informática), ya que cumplen con las mismas funcionalidades a lo solicitado. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	29-11-2017	11:47:09
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	30-11-2017	11:25:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la SECCIÓN III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS, 3.4 SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA – UPS, dice y citamos: "Certificaciones, aprobaciones y cumplimiento de normas: CB (TUV), CE Solicitamos amablemente a la convocante que la certificación CB (TUV) sea considerada como opcional o de preferencia y sean aceptados certificaciones similares. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	29-11-2017	11:47:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda N° 3.	30-11-2017	11:25:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la SECCIÓN III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS, 3.4 SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA – UPS, dice y citamos: "Se exigirá la presentación de: Certificado de al menos 4 técnicos Solicitamos amablemente a la convocante sean aceptados al menos 2 (dos) técnicos certificados. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	29-11-2017	11:47:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Favor remitirse a la Adenda N° 2.	30-11-2017	11:26:03

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: PARASOFT S.R.L. - RUC: 80000727-1			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
007.1508.041414.000	Póliza	La Consolidada S.A. de Seguros	13-12-2017	14-12-2017	23-05-2018
Oferente: PARASUR SA - RUC: 80015541-6			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 2
59.1508.0001532.0000	Póliza	ROYAL SEGUROS S.A	13-12-2017	14-12-2017	23-05-2018

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
---------------	------	-----------------	---------------	--------------------------	-----------------------

Oferente: PARASUR SA - RUC: 80015541-6

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 2

--	--	--	--	--	--

Oferente: DATA LAB SA - RUC: 80030218-4

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 3

007.1508.041412/000	Póliza	La Consolidada S.A de Seguros	13-12-2017	14-12-2017	22-06-2018
---------------------	--------	-------------------------------	------------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

007.1508.041412/001	Endoso de Póliza	La Consolidada S.A de Seguros	13-12-2017	14-12-2017	22-06-2018
---------------------	------------------	-------------------------------	------------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

Oferente: CELEXX S.A. - RUC: 80027703-1

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 4

13.1508.0004455.0000	Póliza	Patria SA de Seguros y Reaseguros	13-12-2017	14-12-2017	23-05-2018
----------------------	--------	-----------------------------------	------------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

13.1508.0004455.0001	Endoso de Póliza	Patria SA de Seguros y Reaseguros	14-12-2017	14-12-2017	23-05-2018
----------------------	------------------	-----------------------------------	------------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

Oferente: OFFICE COMPU SA - RUC: 80013316-1

Categoría: Sin categorizar

Nro. Oferente: 5

31.1508.0009615.0000	Póliza	Grupo General de Seguros S.A.	13-12-2017	13-12-2017	11-06-2018
----------------------	--------	-------------------------------	------------	------------	------------

--	--	--	--	--	--

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	43211509-001	Notebook	1.884

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	HP	HP	HP 440 G5 Notebook	China		7.809.000	14.712.156.000
PARASUR SA - 80015541-6	HP	HEWLETT PACKARD	HP PROBOOK 440 G5	MEXICO/CHINA	Notebook	7.491.808	14.114.566.272
DATA LAB SA - 80030218-4	Dell EMC	Dell Inc	Latitude 5480	EE.UU	Notebook	8.613.600	16.228.022.400
CELEXX S.A. - 80027703-1	Lenovo	Lenovo Corp	V330-14IKB	China		6.643.000	12.515.412.000
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	HP	HP	ProBook 440 G5	China		6.600.000	12.434.400.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
2	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	741

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	HP	HP	HP 705 G3 Desktop	Mexico		7.955.000	5.894.655.000
PARASUR SA - 80015541-6	HP	HEWLETT PACKARD	HP ELITEDESK 705 G3	MEXICO/CHINA	Computadoras personales (PC) de escritorio	7.222.318	5.351.737.638

DATA LAB SA - 80030218-4	Dell EMC	Dell Inc	Optiplex 7050MT	EE.UU	Computadoras personales (PC) de escritorio	7.376.000	5.465.616.000
CELEXX S.A. - 80027703-1	Lenovo	Lenovo Corp	Thinkcentre M710s	Mexico - China		6.646.000	4.924.686.000
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	HP	HP	ProDesk 400 G4	Mexico		6.950.000	5.149.950.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
3	45111609-001	Proyector multimedia	671

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	Epson	Epson	PROY EPSON X41	China		6.551.000	4.395.721.000
PARASUR SA - 80015541-6	EPSON	EPSON	EPSON POWERLITE X36+	CHINA	Proyector multimedia	6.074.419	4.075.935.149
DATA LAB SA - 80030218-4	Epson	Seiko Epson Corporation	PowerLite X41+	China	Proyector multimedia	5.697.300	3.822.888.300
CELEXX S.A. - 80027703-1	EPSON	X41	EPSON	china		5.074.000	3.404.654.000
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	Epson	Epson	EB-X41	China		5.500.000	3.690.500.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
4	39121004-001	UPS DE 1 KVA	294

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	Eaton	Eaton	Eaton 5E 1100	U.S.A.		1.159.000	340.746.000
PARASUR SA - 80015541-6	APC	APC By Shneider	APC BX1400U-MS	FILIPINAS	UPS DE 1 KVA	1.305.378	383.781.132
DATA LAB SA - 80030218-4	KEHUA	ZHANGZHOU KEHUA TECHNOLOGY CO.,LTD.	UPS1600LCD	China	UPS DE 1 KVA	1.192.400	350.565.600
CELEXX S.A. - 80027703-1	EATON	EATON	5E 1500i USB	China		1.026.000	301.644.000
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	Eaton	Eaton	5E 1100i Usb	China		1.300.000	382.200.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
5	43212105-001	Impresora laser blanco y negro	1.868

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	Samsung	Samsung	Impresora Laser SL-M2020W	China		2.405.000	4.492.540.000
PARASUR SA - 80015541-6	SAMSUNG	SAMSUNG	SL-M2020W	CHINA	Impresora laser blanco y negro	2.110.810	3.942.993.080
DATA LAB SA - 80030218-4	Samsung	Samsung Electronics CO. LTD	SL-M2020W	China	Impresora láser blanco y negro	2.128.700	3.976.411.600
CELEXX S.A. - 80027703-1	SAMSUNG	SAMSUNG	SL-M2020W	China		1.782.830	3.330.326.440
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	Samsung	Samsung	Xpress M2020W	China		2.300.000	4.296.400.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
6	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	Samsung	Samsung	Multi M5370LX	China		18.274.000	18.274.000
PARASUR SA - 80015541-6	SAMSUNG	SAMSUNG	Multifunción M5370LX	CHINA	Fotocopiadora Multifuncional	20.219.700	20.219.700
DATA LAB SA - 80030218-4	Samsung	Samsung Electronics CO. LTD	SL-M5370LX	China	Fotocopiadora Multifuncional	16.607.700	16.607.700
CELEXX S.A. - 80027703-1	SAMSUNG	SAMSUNG	SL-M5370LX	China		19.000.000	19.000.000
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	Samsung	Samsung	SL-M5370LX monocromática	China		17.000.000	17.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

Listado General de todas las Ofertas

1 - Adquisición de Equipos Informaticos - Instituciones Educativas de Gestión Oficial de todo el país

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
PARASUR SA - 80015541-6	19.890.000.000	14-12-2017	08:25:21.418	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	946d496878a5bc21ad7d7ad8d8cc0b237	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	20.326.019.000	14-12-2017	08:25:09.870	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	960a70cff385452fb523542780be61a1	
PARASUR SA - 80015541-6	20.380.000.000	14-12-2017	08:25:03.769	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9711a4e08589af521a5d5447897de101	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	20.691.421.000	14-12-2017	08:24:54.832	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f970407022513a71a5d51f53852e803e	
PARASUR SA - 80015541-6	20.850.000.000	14-12-2017	08:24:49.657	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	83d1a1b7014c8aa1e6cc4b3dac02d968	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	21.057.741.000	14-12-2017	08:24:45.578	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c01bacef8b05e409dc0a9dfa6fcdeec4	
PARASUR SA - 80015541-6	21.200.000.000	14-12-2017	08:24:19.657	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	fcab5f3ac1cacb41abef23c6d78dfcf6	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	21.425.027.000	14-12-2017	08:24:35.726	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3fbd7ce310954155caf0ea3fa13452e7	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	21.790.134.000	14-12-2017	08:24:22.059	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3f343e0886042d03eb3b7b03867b4791	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	21.829.000.000	14-12-2017	08:24:57.465	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	435db34d8ff47df518098ab1ee53c100	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	21.892.000.000	14-12-2017	08:24:32.839	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d5da19856aef1e3ea689a12ee02e2cf0	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	21.992.000.000	14-12-2017	08:23:56.735	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ca5ebf2fd6b32c37304f747215d734da	
PARASUR SA - 80015541-6	22.250.000.000	14-12-2017	08:23:53.974	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c6b39c517c9a59bd389df7a3f02e7ea0	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	22.341.139.000	14-12-2017	08:24:11.947	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	eda6f729ea2e865f7b5800868f4ce99e	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	22.492.000.000	14-12-2017	08:23:43.938	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	87671a805502e58e11fa1dbd293d3003	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	22.522.527.000	14-12-2017	08:24:07.513	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c036420c5497c3d41d3fecf1383941e0	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	22.889.519.000	14-12-2017	08:23:37.759	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	41c9ff4ef30a1b63c5e331c37077cbc	
PARASUR SA - 80015541-6	22.900.000.000	14-12-2017	08:23:39.080	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2f9a89191caa66bd5b5825f5ead54315	
CELEXX S.A. - 80027703-1	23.074.000.000	14-12-2017	08:24:12.575	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0ca19be5735a7a93a151480880d1bdc4	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	23.256.804.000	14-12-2017	08:23:24.895	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ce8e132cfe8e06569029e056065b1c2a	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	23.492.000.000	14-12-2017	08:23:35.933	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	09bfa06c421e3ea63ca7ece46bfeac87	
PARASUR SA - 80015541-6	23.500.000.000	14-12-2017	08:22:58.120	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a06a93bee5e488debaa7dda5d80291a5	
CELEXX S.A. - 80027703-1	23.600.000.000	14-12-2017	08:23:23.263	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1e3bf683b5bf227f9fc0287c8cd4b09c	
CELEXX S.A. - 80027703-1	23.890.000.000	14-12-2017	08:22:54.454	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	10ca8778a071c7ff0e80684e12c1919e	
CELEXX S.A. - 80027703-1	24.090.000.000	14-12-2017	08:22:28.260	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8b347943bd92e72240948fbd52d8bd5	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	24.464.520.000	14-12-2017	08:23:14.175	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	c43a95b2102cdb3cd5878340e53b464c	
CELEXX S.A. - 80027703-1	24.495.722.440	14-12-2017	08:01:02.146	Propuesta
		Código Verificador:	b8d5163ad9c8d662ec7baa61e1917086	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	24.844.875.000	14-12-2017	08:22:44.709	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	4f2cfef85f7a492e549cf6a17bc2b7ef	

Listado General de todas las Ofertas

OFFICE COMPU SA - 80013316-1	25.970.450.000	14-12-2017	08:01:02.140	Propuesta
		Código Verificador:	4afa715d13c68b44015034472e06eea4	
PARASUR SA - 80015541-6	27.889.232.971	14-12-2017	08:01:02.148	Propuesta
		Código Verificador:	b14dd61ead3c90c4b7553396202319d9	
DATA LAB SA - 80030218-4	28.800.000.000	14-12-2017	08:24:10.695	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d5b82b03c796dbf9212d81aa65c0efdf	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	29.854.092.000	14-12-2017	08:01:02.143	Propuesta
		Código Verificador:	ae06d3d5d4b78b08bf88f9bc649a50da	
DATA LAB SA - 80030218-4	29.860.111.600	14-12-2017	08:01:02.129	Propuesta
		Código Verificador:	8fd1ec81af84da3ecf5a26887400c2c3	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Adquisicion de Equipos Informaticos - Instituciones Educativas de Gestión Oficial de todo el pais

Oferente	Mejor Precio
PARASUR SA - 80015541-6	19.890.000.000
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	20.326.019.000
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	21.829.000.000
CELEX S.A. - 80027703-1	23.074.000.000
DATA LAB SA - 80030218-4	28.800.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80015541-6 - PARASUR SA

Item	Precio Ganador
1 - Adquisicion de Equipos Informaticos - Instituciones Educativas de Gestión Oficial de todo el pais	19.890.000.000

Listado de Mensajes

1 - Adquisicion de Equipos Informaticos - Instituciones Educativas de Gestión Oficial de todo el pais

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	14-12-2017	08:07:13.382
Buenos días, comenzamos la Subasta.	14-12-2017	08:07:21.777
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	14-12-2017	08:07:27.792
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	14-12-2017	08:07:33.762
Señores bajen sus precios.	14-12-2017	08:10:16.305
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	14-12-2017	08:12:38.244
Si bien los precios se encuentran por encima del referencial, en breve, pasaremos a la Etapa de la Puja.	14-12-2017	08:13:34.135
Atención pasamos a la etapa de puja.	14-12-2017	08:16:09.261
Señores esperamos mejores ofertas.	14-12-2017	08:16:13.802
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	14-12-2017	08:16:16.661
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	14-12-2017	08:22:16.850
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	14-12-2017	08:25:27.270
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	14-12-2017	08:25:27.355

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.